



ACTA No. 18 de 2020

**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS
DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015**

Comité Estructurador y Evaluador conformado según Resolución DESAJARR20-53 expedida por el Director Seccional de Administración Judicial de Armenia el 29 de enero de 2020 de conformidad con el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, expedida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.

OBJETO A CONTRATAR: "Alquiler de escáneres con el fin de garantizar la digitalización de los expedientes judiciales para la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío".

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción del producto
81	11	24	81112400	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador

INTEGRANTES

COMITÉ SECCIONAL ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR		ASISTENCIA	
Cargo	Nombre del Servidor de la DESAJ que ocupan actualmente el cargo	SI	NO
Proceso del Área de Sistemas o proceso de origen del trámite de contratación quien tiene voz pero no voto	Allen David Zuluaga Mateus – Profesional Universitario G11	X	
Líder del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios	Néstor Fabián Quintero Orozco – Profesional Universitario G9	X	
Área Financiera	Luz Damariz García Gaviria- Asistente Administrativo G7	X	
Área de Asistencia Legal	Gloria Milady Estrada Vargas – Profesional Universitario G11	X	

DESARROLLO DE LA REUNION

Hoy seis (6) de agosto del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Armenia / Quindío, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) se reunieron mediante teleconferencia, las personas antes mencionadas, con el fin de **SELECCIONAR LAS RESPUESTAS DE LAS COTIZACIONES DE PROVEEDORES CON EL MENOR PRECIO**, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CCE- 925-AMP-2019

Dentro del término establecido en el cronograma de los ACUERDOS MARCOS los proveedores que cotización fueron los siguientes:

Evento Nro. 89784

Proveedor	Fecha de cotización	Precio base	Precio ofertado	Ahorro
Microhard S.A.S	21/07/2020 16:31	\$38.633.540,40	\$43.022.070,00	\$- 4.388.529,60
Computel System S.A.S	03/08/2020 07:13	\$38.633.540,40	\$ 139.230.000,00	\$-100.596.459,60
Solution Copy Ltda	03/08/2020 16:58	\$38.633.540,40	\$37.425.024,00	\$1.208.516,40

Que una vez revisada la información suministrada por los proveedores, se pudo evidenciar que el oferente SOLUTION COPY LTDA, no incluyo la totalidad de la

(Handwritten signature)



información y de conformidad con lo establecido en la "Guía para contratar la compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos" en su numeral F indica:

"F ACLARACIONES A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

(...)

Después de revisadas las cotizaciones, la Entidad Compradora establece cuál es la de menor precio. En caso de tener dudas sobre su contenido, tiene la posibilidad de solicitar aclaración por medio del correo electrónico al Proveedor o Proveedores, como cuando la cotización no abarque todos los ítems o abarque ítems adicionales a los que la Entidad Compradora solicitó cotizar."

Que mediante correo electrónico del 4 de agosto del presente año, el Comité Estructurador y Evaluador le solicitó a la empresa SOLUCIÓN COPY LTDA aclarar la siguiente información, como también estableció como plazo máximo para dar respuesta hasta el día 5 de agosto de 2020 a las 5:00 p.m.

Buenas tardes.

Señores
SOLUTION COPY LTDA
info@solutioncopy.com

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud de cotización remitida por ustedes al evento de cotización Nro. 89784 que corresponde al Acuerdo Marco de Compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos, de manera atenta les solicitamos aclarar la siguientes información

1. Indicar la marca y referencia del escáner A4 ofertado por ustedes en la cotización
2. En el campo de observaciones se estableció por parte de la Entidad lo siguiente

Dentro de las características del escaner se debe incluir:
Alimentador automático AFD con capacidad mínima de 80 hojas
Software para escaneo y accesorios de conexión (cables de poder, adaptadores, cables usb)
Eliminación de página en blanco.

Así las cosas de manera atenta les solicitamos aclarar la anterior información mediante correo electrónico con el formato de solicitud de cotización debidamente diligenciado, en el término de un (1) hábil, el cual vencerá el día 5 de agosto del presente año a las 5:00 p.m.

Cordialmente,

Comité Estructurador y Evaluador
Dirección Seccional de Administración Judicial

Que mediante correo electrónico del 5 de agosto de 2020, la empresa SOLUCIÓN COPY LTDA dio respuesta en el siguiente sentido:



info@solutioncopy.com
Mié 05/08/2020 13:28
Para: Departamento Administrativo Desaj - Seccional Armenia



68.amp-etp2g-v16-09-06-20...
12 MB

Cordial saludo:

En archivo adjunto remitimos simulador del la cotización aclarando que los equipos ofertados son todos o cualquiera de los siguientes:

1. EPSON DS 860 y/o
2. EPSON DS 870 y/o
3. AVISION AD 240 y/o
4. AVISION AD 345

Y también aclarando que todos cumplen con las características solicitadas por ustedes:
Alimentador automático AFD con capacidad mínimo de 80 hojas
Software para escaneo y accesorios de conexión (cables de poder, adaptadores, cables usb)
Eliminación de página en blanco

Cualquier inquietud adicional será con gusto atendida.

Carrera 12 20-63 Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" · Piso 3° · Oficina 335T
Telefono 741 47 13 · Fax 741 47 23 · E-mail desdirdesajarm@cendoj.ramajudicial.gov.co





Así las cosas, el Comité Estructurador y Evaluador evidenció que la propuesta presentada por el oferente SOLUCIÓN COPY LTDA, cumple con las características solicitadas y el mismo presentó la cotización con el menor precio por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$37.425.024) INCLUIDO IVA.

En consecuencia, el Comité Estructurador y Evaluador le **Recomienda** al Ordenador del Gasto adjudicar el evento de cotización 89784 del proceso Nro. 23 de 2020 de Selección Abreviada Acuerdo Marco que tiene por objeto: Contratar "Alquiler de escáneros con el fin de garantizar la digitalización de los expedientes judiciales para la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío", por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$37.425.024) INCLUIDO IVA a la empresa SOLUCIÓN COPY LTDA con Nit Nro. 830.053.669

Se da por terminada y se suscribe por quienes en ella intervinieron, siendo las diez y quince de la mañana (10:15 a.m.) de hoy seis (6) de agosto del año dos mil veinte (2020).

CONVOCADOS / ASISTENTES

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

Gloria Milady Estrada Vargas
Profesional Universitario G-11
Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo

Luz Damariz García Gaviria
Asistente Administrativo G-7
Área Financiera

Néstor Fabián Quintero Orozco
Profesional Universitario G-9
Líder Administrativo
Adquisición de bienes y servicios

Allen David Zuluaga Mateus
Profesional Universitario G-11
Unidad responsable o beneficiaria
del bien, obra o servicio

Proyectó: Beatriz Elena Rave Ramirez
Revisó: Comité Estructurador y Evaluador